

Curso Académico: 2021/22

28145 - Historia económica y social de la Edad Media

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 28145 - Historia económica y social de la Edad Media

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 418 - Graduado en Historia

Créditos: 5.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El planteamiento general de la asignatura "Historia económica y social de la Edad Media" parte de una concepción de la historia como ciencia esencialmente crítica, cuya finalidad es la comprensión de los fenómenos sociales en su propio contexto histórico. Asimismo, considera que los contenidos y las técnicas propias de la historia, lejos de quedar presuntamente encasillados por el paso del tiempo, se encuentran en permanente renovación, en relación directa con los problemas e inquietudes del presente.

De este modo, los principales objetivos de la materia se centran en el desarrollo del pensamiento crítico, en perspectiva histórica, y la progresión en competencias procedimentales para elaborar razonamientos históricos de modo autónomo. Así, se pretende transmitir al alumnado la importancia de la renovación teórica y metodológica para perfeccionar el conocimiento histórico, plasmada en el incremento de las fuentes de información y su reevaluación, las modificaciones en las interpretaciones, los debates científicos, la aplicación de modelos interpretativos y los cambios generales en la orientación de los ejes temáticos. Con todo ello, se aspira a que alumnado progrese en su competencia para acceder a las fuentes de información histórica y utilizarlas críticamente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Historia económica y social de la Edad Media" se inscribe en el módulo cuarto del Grado en Historia, titulado "Itinerarios", y forma parte del bloque centrado cronológicamente en la Edad Media. En él, se ofrece un planteamiento explicativo de la totalidad del periodo medieval (siglos V-XV), organizado en tres áreas temáticas diferentes: la cultura, las sociedades islámicas y los ámbitos social y económico. Además, el itinerario ofrece formación técnica (en diplomática medieval y patrimonio histórico-documental). Esta materia, en particular, explica los fenómenos económicos y sociales fundamentales de la Europa medieval, de modo evolutivo y en perspectiva comparada.

Puesto que existen en el plan de estudios otras asignaturas enfocadas expresamente hacia la Historia Medieval universal, de España y de Aragón, la perspectiva adoptada en "Historia económica y social de la Edad Media" concede atención prioritaria a los rasgos propios del sistema feudal en los ámbitos económico y social, buscando la comparación y la concurrencia entre espacios geográficos distintos. En este sentido, la perspectiva adoptada es la propia de una materia de especialidad, cuyo objetivo es favorecer que el alumnado aplique los aprendizajes de carácter general adquiridos anteriormente a contextos más concretos, empleando para ello los recursos teóricos y prácticos propios de la ciencia histórica (bibliografía especializada y crítica documental básica).

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura "Historia económica y social de la Edad Media" no existen requisitos académicos previos, más allá del aprendizaje alcanzado en los módulos y materias cursados previamente dentro de la titulación. Así, el proceso de enseñanza-aprendizaje planteado se inscribe dentro de una progresión lógica que tiene como precedentes inmediatos los módulos de "Formación básica" y "Teoría, metodología e historiografía", junto con las materias incluidas en el módulo titulado "La historia y su periodización". Como consecuencia de ello, se espera que los y las estudiantes matriculados presenten un conocimiento contrastado acerca de los principales procesos y rasgos específicos de la Edad Media occidental, según el currículum previsto en las asignaturas del área cursadas en los tres primeros cursos de la titulación ("Historia de la Alta Edad Media: siglos V-XII", "Historia de la Baja Edad Media: siglos XIII-XV" y "España Medieval", entre otras). Conviene subrayar, no obstante, que previsiblemente obtendrán mejores resultados en la asignatura aquellas personas habituadas a la adquisición y manejo de fuentes documentales y bibliográficas de modo autónomo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Organizar información histórica compleja de manera coherente y para interpretarla de forma razonada.

Expresarse y argumentar, oralmente y/o por escrito, en castellano correcto, utilizando los conceptos, el vocabulario, la terminología y las técnicas propias del historiador.

Desarrollar su propia autonomía en la organización del trabajo en la decisión en futuros estudios superiores en el campo de la Historia.

Identificar y evaluar directamente las diferentes fuentes históricas y valorarlas de manera crítica valiéndose de las diversas disciplinas específicas que se ocupan de ellas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Organiza información histórica compleja de un modo coherente y la interpreta de forma razonada.

Sabe expresar y argumentar el conocimiento histórico, oralmente y/o por escrito, en castellano correcto, utilizando los conceptos, el vocabulario, la terminología y las técnicas propias de la ciencia histórica.

Es capaz de organizar y desarrollar su trabajo de forma autónoma.

Identifica y evalúa con rigor diversas fuentes y documentos historiográficos; desarrolla y maneja con eficacia técnicas y métodos de estudio, y es capaz de valorar críticamente la bibliografía propia de la materia.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los fenómenos de índole económica y social, tanto formales como informales, son elementos clave en la evolución histórica, por lo que es fundamental que, en un itinerario de especialidad, el alumnado avance en el aprendizaje sobre la interpretación y explicación del pasado a partir de cuestiones de este tipo. En este caso, los resultados de aprendizaje asociados a la "Historia económica y social de la Edad Media" han sido pensados en estrecha relación con los contenidos y objetivos académicos propios de la materia.

Se trata, principalmente, de que el alumnado se habitúe a seleccionar, organizar y jerarquizar la información histórica adquirida para explicar problemas de orden social y económico, ganando autonomía en su proceso de aprendizaje.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

- Sistema de evaluación continua (en su caso):

El método de evaluación previsto en este sistema incluye la realización de tres ejercicios, cuyas características se indican a continuación.

1. Prueba teórica (50% de la calificación final): se deberá responder a una pregunta relacionada con el contenido del temario. Criterios de evaluación: redacción correcta, respuesta argumentada, coherente, rigurosa y ajustada a la cuestión planteada.
2. Ejercicios prácticos (30% de la calificación final): se deberá realizar una actividad durante el semestre, cuya entrega y evaluación se llevarán a cabo a lo largo del curso. La actividad estará orientada, especialmente, al trabajo directo con fuentes históricas publicadas y bibliografía especializada. Criterios de evaluación: utilización de los materiales

adecuadamente, puesta por escrito de ideas e hipótesis con el rigor propio del oficio de historiador.

3. Participación activa y trabajo autónomo (20% de la calificación final): se tomará en consideración la capacidad del estudiante para leer críticamente la bibliografía recomendada, a partir de su implicación en debates propuestos en clase y de su respuesta a preguntas escritas basadas en la lectura de obras de investigación. Criterios de evaluación: capacidad para realizar preguntas, plantear hipótesis y emitir conclusiones sobre fenómenos de índole económica y social.

- Prueba global de evaluación: consistirá en la resolución de tres ejercicios, cuyas características concretas son las siguientes.

1. Ejercicio 1 (50% de la calificación final): se deberá responder a una pregunta relacionada con el contenido del temario. Criterios de evaluación: redacción correcta, respuesta argumentada, coherente, rigurosa y ajustada a la cuestión planteada.
2. Ejercicio 2 (30% de la calificación final): se deberá realizar un comentario crítico de una fuente escrita relacionada con el contenido de la asignatura. Criterios de evaluación: utilización del material adecuadamente, puesta por escrito de ideas e hipótesis con el rigor propio del oficio de historiador.
3. Ejercicio 3 (20% de la calificación final): se deberá responder a una o varias preguntas basadas en la lectura de una o varias obras de investigación. Criterios de evaluación: capacidad crítica, planteamiento de hipótesis y comprensión de fenómenos de índole económica y social.

Segunda convocatoria

- Prueba global de evaluación: consistirá en la resolución de tres ejercicios, cuyas características concretas son las siguientes.

1. Ejercicio 1 (50% de la calificación final): se deberá responder a una pregunta relacionada con el contenido del temario. Criterios de evaluación: redacción correcta, respuesta argumentada, coherente, rigurosa y ajustada a la cuestión planteada.
2. Ejercicio 2 (30% de la calificación final): se deberá realizar un comentario crítico de una fuente escrita relacionada con el contenido de la asignatura. Criterios de evaluación: utilización del material adecuadamente, puesta por escrito de ideas e hipótesis con el rigor propio del oficio de historiador.
3. Ejercicio 3 (20% de la calificación final): se deberá responder a una o varias preguntas basadas en la lectura de una o varias obras de investigación. Criterios de evaluación: capacidad crítica, planteamiento de hipótesis y comprensión de fenómenos de índole económica y social.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El sistema de sesiones que conforma la asignatura está basado en la complementariedad entre explicaciones de tipo teórico y el desarrollo de actividades prácticas, dentro y fuera del aula. En términos aproximados, la distribución de la asignatura entre ambos aspectos se llevará a cabo de modo equitativo y se ajustará al siguiente esquema.

- Sesiones teóricas: exposición de conceptos y modelos fundamentales, comentario sobre la documentación de apoyo, debates moderados y resolución de problemas.
- Sesiones prácticas: análisis de fuentes escritas y elaboración de reflexiones críticas sobre la bibliografía (oralmente y/o por escrito). Las actividades desarrolladas en este contexto seguirán un patrón heterogéneo y tratarán de potenciar la capacidad de argumentación del alumnado, en un contexto de aprendizaje cooperativo. Dentro de este campo, podrán ser consideradas como sesiones de tipo práctico la participación en cursos, seminarios y conferencias promovidas por entidades académicas, siempre que se encuentren directamente relacionadas con los contenidos de la asignatura y previa orientación del profesorado.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

De acuerdo con la normativa, el programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades, expresadas junto al porcentaje aproximado de tiempo que se dedicará a cada una de ellas (sobre un total de 5 créditos ECTS, esto es, 125 horas).

- Clases teóricas, presenciales, en el aula o fuera de ella: 25%. Metodología de enseñanza-aprendizaje: lección

magistral, exposiciones teóricas, debates, presentaciones diversas.

- Lecturas y trabajo personal: 55%. Metodología de enseñanza-aprendizaje: lecturas, resúmenes, análisis de fuentes escritas y preparación de pruebas de evaluación.
- Prácticas: 10%. Metodología de enseñanza-aprendizaje: comentario de instrumentos y fuentes primarias publicadas.
- Tutorías: 7%. Metodología de enseñanza-aprendizaje: seguimiento del alumno, resolución de problemas, evaluación formativa.
- Evaluación: 3%. Metodología de enseñanza-aprendizaje: pruebas escritas y/o exposiciones orales.

El programa de la asignatura se concreta en la explicación y trabajo sobre seis temas, cuyos puntos clave se indican a continuación.

4.3. Programa

1. La Historia social y económica en la Edad Media: una introducción crítica.
2. La pervivencia de una sociedad antigua y el primer crecimiento europeo (siglos VIII-X).
3. El despegue de Europa (siglos XI-XIII): el mundo rural y el desarrollo agrario; el mundo urbano y las actividades productivas en las ciudades.
4. La primera crisis de crecimiento de la sociedad europea (siglo XIV): interpretaciones generales.
5. Sociedades y economías rurales (siglos XIV-XV).
6. Sociedades y economías urbanas (siglos XIV-XV).

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Como se ha indicado anteriormente, las clases presenciales de la asignatura están repartidas en dos sesiones semanales de dos horas cada una, si bien esta cantidad podrá verse alterada en función del calendario lectivo establecido por la Universidad de Zaragoza para cada curso. El reparto del tiempo de clase disponible a lo largo del curso se efectuará de modo equilibrado entre los diferentes temas que constituyen el temario de la asignatura.

Las actividades realizadas fuera de horario para completar las necesidades planteadas en las sesiones prácticas serán consideradas como tiempo lectivo a todos los efectos. El tiempo empleado y la localización de estas actividades dependerá de las características concretas de cada una de ellas. No obstante, el calendario preciso de las mismas estará definido al comienzo del curso y se comunicará adecuadamente. Entre las sesiones de este tipo, se podrá incluir la realización de prácticas externas, donde se exigirá la participación activa del alumnado, con el fin de que se puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso.

Los plazos de presentación de trabajos escritos (para el alumnado que opte por el sistema de evaluación continua) se indicarán bien al comienzo del curso o bien durante el desarrollo del mismo, con la suficiente antelación.